



San Antonio, 18 de abril de 2024

CONSIDERANDO QUE:

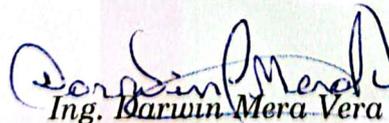
El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del Presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Convocase a los señores: **VOCALES PRINCIPALES** de la **JUNTA PARROQUIAL SAN ANTONIO** a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el día **martes 23 de abril de 2024**, en la sala de sesiones del GAD a las **09 HORAS 00 minutos**, en la que se tratará el siguiente punto:

1. Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido.
2. Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior.
3. Informes: Presidencia y vocales.
4. Fiestas patronales de San Antonio 2024.
5. Clausura.

Cordialmente,


Ing. Darwin Mera Vera

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN ANTONIO**



RECIBIDO DE CITACIÓN A SESION ORDINARIA

DIA MARTES 23 DE ABRIL DE 2024

NOMBRE	HORA Y FECHA	FIRMA
Ligia Yamileth Peñas Solórzano	18-04-2024. 10:00	
Manuel Muñoz Carrizo Zumbano	18/04/2024 10H 20	
Tianny Maribel Maurique Sobando	18/04/2024 11H 00	
Bryan Falcón Serrano Antequera	18/04/2024. 11H15.	



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

ASISTENCIA A SESIÓN EL 23 DE ABRIL DE 2024

Por medio de la presente certifico la asistencia a la sesión del martes 23 de abril de 2024.

Dueñas Solorzano Ligia Yamileth

García Zambrano Manuel Marcelo

Manrique Sabando Fanny Maribel

Mera Vera Darwin Ramón

Serrano Arteaga Byron Fabricio

Ing. Darwin Mera Vera
PRESIDENTE

Ing. Karla Zambrano Loza
SECRETARIA



ACTA N. ° 450

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los **23 días del mes de abril del 2024**, siendo las **09H06 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, presidente de la **Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, en calidad de secretaria actúa la **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza**, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo 320 del COOTAD, el señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, Instala la sesión ordinaria siendo las **11 Horas con 17 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día. **(1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior. (3) Informes: Presidencia y vocales. (4) Fiestas patronales de San Antonio 2024. (5) Clausura.**; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden, la vocal **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra a la **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, quien mociona que se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis, por lo que pide una moción de aprobación o enmienda, la vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando**, propone se **APRUEBE EL ACTA** del 9 de abril de 2024, moción que es apoyada por los vocales **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, apoyan la moción de aprobación del acta presentada por el **Sra. Fanny Manrique Sabando**, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad., en el punto **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: **Sra. Manuel Soledispa Bermúdez – Presidente del Comité Pro-Mejoras San Pablo**, Cativo de la comunidad San Pablo, invitando a evento por el día de la madre en la Capilla del sector, a su vez solicitaban se colabore con el alumbrado público. **Sr. Wilmer Teobaldo Bermeo Pin –**

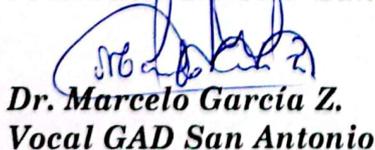


RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

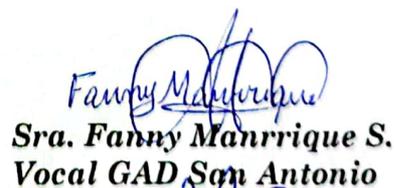
Comuna Sabana Nueva, solicitando el cableado eléctrico de una distancia de 80 metros. Sr. Crisanto Salto Salto – Presidente de la comunidad Menos Pensado, dando a conocer que se realizara la segunda feria del maíz amarillo en la comunidad; solicitando 2 tubos de 1200., en cuanto a los oficios enviados fueron detallados uno a uno por el señor presidente.; en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.** – el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria de los dos días que se han presentado, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente el Vocal, **Dr. Marcelo García Zambrano, mociona que se APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES,** moción que es apoyada por los señores vocales, **Sra. Fanny Manrique Sabando, Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, Ing. Byron Serrano Arteaga,** y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera,** por lo que se aprueba la moción de archivar los informes de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) FIESTAS PATRONALES DE SAN ANTONIO 2024.-** El señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera,** manifestó que formalmente ya tenemos reina de San Antonio por el periodo 2024 – 2024 siendo la Srta. **Ligimath Gineth Dueñas Zambrano,** por otra parte comunica que ya se envió una circular a las instituciones para saber con qué evento participarían dentro de las fiestas, por otra parte manifiesta que dentro del cronograma de eventos se debe Contratar la Logística para agenda de celebraciones socio culturales de la Parroquia San Antonio del Cantón Chone – Provincia Manabí. del 1 al 12 de junio del 2024, por lo cual le gustaría conocer si están de acuerdo en que se lo realice, por lo que los señores vocales por unanimidad **RESUELVEN** Contratar la Logística para agenda de celebraciones socio culturales de la Parroquia San Antonio del Cantón Chone – Provincia Manabí. del 1 al 12 de junio del 2024. en el punto **(6) CLAUSURA.** - siendo las 11horas con 15 minutos y con la presencia de los vocales **Ing. Darwin Mera Vera, Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga,** y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor **Ing. Darwin Mera Vera,** clausura la sesión ordinaria del día martes 23 de abril del 2024.


Ing. Darwin Mera V.

Presidente del GAD San Antonio


Dr. Marcelo García Z.
Vocal GAD San Antonio


Ing. Byron Serrano A.
Vocal GAD San Antonio


Sra. Fanny Manrique S.
Vocal GAD San Antonio


Lcda. Yamileth Dueñas S.
Vocal GAD San Antonio



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 2° DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 23 de abril de 2024, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO